

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.
Se suscribe en la librería de RASSES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten a precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLO.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 16 de Mayo.

DIPUTADOS ELECTOS EN 1851.

Alava.—Distrito de Vitoria, Egaña.—La Guardia, Lopez.—Los dos ministeriales.

Albacete.—Albacete, Robles.—Montealegre, Abalat.—Casas de Ibañez, Navarro.—Elche de la Sierra, Bravo Murillo.—Bonillo, Fernandez Ariza.—Todos ministeriales.

Alicante.—Alicante, Romero Giner—Alcoy, Moltó.—Aspe, conde de Goyaneche.—Benisa, Torres.—Elche, conde de Villamandrel.—Orihuela, Revagliato.—Pego, Aynat, D. J.—Sax, Aynat, D. T.—Villajoyosa, Campos.—Todos ministeriales.

Almeria.—Almeria, Martin Almagro, m.—Berja, Chacon, p.—Gerjol, O'zaga, p.—Sorres, Sanchez Torres, m.—Fijola, Marqués, m.—Velez-Rubio, Andreu Dampierre, m.—Vera, Orozco, p.

Avila.—Avila, segundas elecciones.—Arévalo, Monje.—Arenas de San Pedro, Mérida.—Piedrahita, Garcia.—Todos ministeriales.

Badajoz.—Badajoz, Molano.—Jerez de los Caballeros, Guzman.—Fregenal, señor Bravo Murillo.—Llerena, Fernandez Negrete.—Castuera, Ayala.—Ciruela, Balmaseda.—Don Benito, marqués de Valdegamas.—Mérida, Moreno (don Manuel) = Zafra,—Todos ministeriales.

Barcelona.—Barcelona, primer distrito, Figueras, p.—Id. 2.º, Cerdá, p.—Id. 3.º, Domenech, p.—Idem 4.º, Vilaregut, p.—Molins de Rey, Ceriola y Flaquer, m.—Villafranca, Baldasano, m.—Igualada Mas y Abad, m.—Manresa, A. Villalobos, m.—Berga, Moragas, m.—Vich, P. Moret, m.—Granollers, Sol y Padris, m.—Arenys de Mar, Xifré, m.—Mataró, segundas elecciones.

Baleares.-Islas.—No hay noticias por la distancia.

Burgos.—Segundas elecciones.—Aranda de Duero, Florez Calderon, m.—Bribiesca, señor Cortazar, m.—Lerma, conde de Vistahermosa, m. d. o.—Castrojeriz, Barona, m.—Medina de Pomar, Alvarez, m. de o.—

Cáceres.—Cáceres, Sandianes, m.—Brozas, Tejado, m.—Coria, Arias Rabanal, m.—Gata, segundas elecciones.—Plasencia, marqués de Miravell, m.—Navalmoral, Pastor Diaz, purit.—Trujillo, Perez Aloe, m.

Cádiz.—Cádiz, primer distrito, Mon, mod.—Id. segundo, Muchada, p.—Jerez de la Frontera, Bermudez de Castro, m.—Puerto de Santa Maria, Llorente, m.—Sanlúcar de Barrameda, Heras, conserv.—Medina Sidonia, segundas elecciones.—Arcos de la F., Mendoza, m.—Oivera, Rios Rosas (don Francisco), cons.—Algeciras, Montero, m.

Suscripción en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Bouirem.—En Puigcerda en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell. En S. Felio de Guixols en la Administración de Correos.

Islas Canarias.—No hay noticias por la distancia.

Castellon.—Castellon, Sancho, p.—Lucena, marques de Vivel, m.—Morella, Polo, m.—Nuñes, Lasala, m.—Segorbe, Asquerino, p.—Vinaroz, Bosch, m. de o.

Ciudad-Real.—Ciudad-Real, Muñoz, m.—Alcázar de S. J., Fisac, p.—Manzanares, Enriquez, m.—Infantes Nocedal (don C.) cons.—Valdepeñas, Nocedal (don F.) cons.—Almagro, Cevallos, p.—Almadén, conde de Sanafé, m.—Malagon, Lopez Serrano, m.

Córdoba.—Córdoba, Jover, m.—Cabra, Belda, m. de o.—Rinconada, Sánchez Ocaña, m.—Lucena, Pacheco purit.—Montilla, Argote, m. de o.—Posadas, Beltran de Lis (don R.), m.—Pozoblanco, Gadeo, m.—Priego, Varea, m.—Villa del Rio, La Bastida, p.

Coruña.—Coruña, Alsina, p.—Arzua, García, m.—Betanzos, Ramos, m.—Carballo, Amaralla, m.—Cee, Ferreira Camano, m.—Ferrol, Doral, m.—Ordenes, Calderon Collantes, m. de o.—Noya, Málvar, m.—Padron, Mendez, m. de o.—Puente de Chuna, Abella, m. de o.—Santa Marta, Viñas, m.—Santiago, conde de Revillagigedo, m.

Cuenca.—Cuenca, segundas elecciones.—Belmonte, Chico de Guzman, m.—Huete, marques de Remisa, m.—Motilla, Miranda, m.—Priego, Novara, m.—Requena, Navarro Zamorano, p.—Tarazona, conde de Retamoso, m.

Gerona.—Gerona, marqués de Balmar, m.—Figueras, Puig, democ.—La Bisbal, Balboa, m.—Olot, Romá, m.—Puigcerdá, segundas elecciones.—Santa Coloma, Martinez Dávalillo, m.

Granada.—Granada, distrito 1.º, Seijas, m.—Idem 2.º, Mora, m.—Huescar, Ortiz de Zuñiga, m.—Baza, Gimenez Granados, m.—Guadix, general Leon, m.—Loja, Bouligny, m.—Santa Fe, Toledo, m.—Alhama...—Orgiva, Villalobos, p.—Ugijar, Roda, (don M.), p.—Motril, Seijas, m.

Guadalajara.—Guadalajara, Muñoz Maldonado.—Brihuega, Pastor.—Molina, Fernandez de Córdoba.—Pastrana, Peralta.—Sigüenza, conde de Fabraquer.—Todos ministeriales.

Guipuzcoa.—Tolosa, Altuna, m.—San Sebastian, Lasala, p.—Vergara, Lersundi, m.

Huelva.—Huelva, Rult, m.—Aracena, Mier, m.—La Palma, Calonge, m.—Ayamonte, Pinzon, m. de o.

Huesca.—Huesca, Perez, p.—Barbastro, Escudero y Azara, m.—Buenabarre, Falces, m.—Boatán, Navarro, m.—Fraga, Nogueras, p.—Jaca, segundas elecciones.

Jaen.—Jaen, Balens, p.—Alcalá la Real, Quesada Dusnat, m.—Andújar, segundas elecciones.—Ubeda, Gonzalez Bravo, cons.—Cazorla, Morales Santisteban, m.—Huelma, Robles Fontecilla, m.—Torre D. Jimeno, Prieto D. J. M., m.—Villa Camillo, Benavides, m.

Leon.--Leon, Sierra Pambley, cons.--La Bañeza, Casado, m.--Murias, Alvarez Quiñones, m.--Astorga, Posada Herrera, m.--Valencia de D. J., marqués de San Isidro, m.--Villafranca, Quiñones de Leon, m.--Riaño, Alvarez Acevedo, p.--Ponferrada, Fernandez Baeza, p.

Lerida.--Lérida, Nadal,--Agramunt, Sastre,--Seo de Urgel, Maluquer,--Tremper, Madoz, Todos progresistas.

Logroño.--Logroño, C. del Rodesno, m.--Torreilla de Caminos, general Latorre, m.--Santo Domingo, segundas elecciones.--Arnedo, segundas id.

Lugo.--Lugo, Arce, m.--San Martín de Quireg Vazquez Queipo, m.--Chantada, Rodriguez Guerra, m.--Monsorte, Iñez Rivadaneira, m.--Montónedo, Pardo Monten, m.--Vivero, Coira, m.--Villalva, Villaronte, mod.--Sarriá, Somoza, m.--Fonsagrada, Domech, m. de o.--Rivadeo, Pasarón y Lastra, P.

Madrid.--Distrito 1.º de Madrid, Collantes, m.--2.º de id, Duque de Alba, m.--3.º de id. Martinez de la Rosa, m.--4.º de id. Marqués de Perales, m.--5.º de id. Acebal y Arratia, m.--6.º de id. Vizconde de la Armería, mod.--Alcalá, Perez Molto, m.--Colmenar Viejo, Piernas, m.--Valdemoro, Ruiz, m.--Chinchón, Carrasco, m.--Navalcánero, Rubio, m.

Málaga.--Málaga, primer distrito, Sandoval, m.--Id. 2.º Salamanca, pur.--Velez Málaga, Vahey, m.--Toroz, García, m.--Archidona, La Fuente Alcántara m.--Antequera, segundas elecciones.--Ronda, segundas id.--Gaucin, Río Rosas D. Antonio, con.--Cóin, Díaz Martín, m.--Campillos, Auriolos, m.

Murcia.--Murcia, primer distrito, marqués de Corbera, m. de o.--Id. 2.º segundas elecciones.--Cartagena, Valanno, m.--Lorca, Perez de Meca, m.--Caravaca Rioblanco, m.--Totana, Ubal, m.--Mula, Cíñico de Guzman, m.--Cieza, Martín Barnuevo, m.

Navarra.--Pamplona, C. de Espeleta, m.--Santisteban, Marinchalar, m.--Estella, Jaén, p.--Tudela, segundas elecciones.--Aoiz, Carriquiri, m.--Tafalla, Rubio, m.

Orense.--Orense, Feijoo y Río, m.--Allariz, Iñez D. Clemente, m.--Banda, Sanjurjo, m.--Carballino, Arretia, m.--Celanova, Paz y Membría, m. de o.--Rividavia, Uiloa, m.--Puebla de Fribes, Suárez de Puiga, m.--Banco de Valdeoros, Iñez Rivadaneira, m.--Verin, La Fuente, m.

Oviedo.--Oviedo, Mon, m.--La Vega de Ribadesella, Pasarón y Lastra, p.--Luarca, Nava y Osorio, m.--Canga de Onís, Barsanallana D. M., m. de o.--Salas, vizconde del Corro, m.--Pravia, Salas, m.--Aviles, Suárez Ynclan, m. de o.

Oviedo.--Guijón, Canga Argüelles,--Villaviciosa, Pídal,--Pola de la Vianna, Quirós,--Llanes, marqués de Espeja,--Insiesto, Argüelles,--Todos ministeriales.

Palencia.--Palencia, Orense, p.--Cervera, Inguanzo, m.--Carrión, Collantes D. E. m.--Frechilla, Rodriguez m.

Pontevedra.--Pontevedra, Lopez Vazquez, m. de o. --Caldas, Castro D. M., m.--La Consolación, Ozores, m. La Caniza, Cuenca, m.--Cambacinos, Buceta, m.--Prado, Armadá, m.--Puente Caldelas, Villaverde, m.--Puente Areas, Urrutia, m.--Tuy, Lopez Vazquez, m. -Vigo, Buenaga, m.

Salamanca.--Salamanca, Herrera, Bejar, Sanchez Ocaña,--Peñaranda, vizconde de Revilla,--Vitigudino, Rivero del Rivero,--Ciudad Rodrigo, Diaz Agero,--Leedesma, Ortiz,--Todos ministeriales.

Santander.--Santander, Segundas elecciones.--Torre

la Vega, Rodriguez de la Vega,--Puentenanzas, Casares,--Celaya, Villalar,--Loredo, Gómez Herman,--Todos ministeriales.

Segovia.--Segovia, Menendez,--Cuellar, marqués de Cuellar,--Santa María de Nieva, Alvaro,--Sepulveda, Gonzalez Romero,--Todos ministeriales.

Sevilla.--Sevilla, segundas elecciones,--Utrera, Lásera, m.--Morón, Lesca, m.--Osuna, Gonzalez Serrano, m.--Ecija, Pacheco, m.--Carmona, Tamariz, p.--Constantina, segundas elecciones,--Sanlúcar, segundas elecciones.

Soria.--Soria, marques de Gerona,--Almazan, segundas elecciones,--Burgo de Osma, Roncali,--Todos ministeriales.

Tarragona.--Tarragona, Gassol, p.--Falset, Escartín, m.--Gandesa, Ballesteros, p.--Montblanch, Ceriola D. J., p.--Reus, Sardá, p.--Tortosa, segundas elecciones,--Valls, Badia, p.

Teruel.--Teruel, Moreno, D. D., mod.--Valderrobres, Meinbrado, m.--Alcañiz, Pacheco, pur.--Montalvan, Iranzo, p.--Albarracín Sta. Cruz p.--Mora, segundas elecciones.

Toledo.--Toledo, Escudero,--Illescas, Cela-Andrade,--Torrijas, Salamanca D. Hil,--Talavera, Delgado,--Puente del Arz, Aliota,--Navahermosa, Ortega D. Claudio,--Lillo, Melgar,--Madridejos, conde de Vilchez,--Todos ministeriales.

Valencia.--Valencia, segundas elecciones,--Murviel, Betran de Lis, m.--Liria, Fiol, m.--Chiva, Carvajal, m.--Enguera, Campo, m.--Játiva, Mascaros, p.--Onteniente, Miyans, m.--Gandia, Vileya, cons.--Alcira, Bertran de Lis D. R. m.--Sueca, Alonso D. F. p.--Cheiva, Subercase, m.

Valladolid.--Valladolid, Maqueira, m.--Mota del Marques, Arévalo, m.--Medina, Herrero, m.--Peñafiel, Alonso de Millan, m. de o.--Riosco, Alvarez, m.

Vizcaya.--Bilbao, Guardaminos, p.--Durango, Arechaga, m.--Guernica, Hormaeche, m.

Zamora.--Zamora, segundas elecciones,--Alcúñices, Tejada, m.--Benavente, M. de los Salados, p.--Pueblo de San Abria, segundas elecciones,--Toro, Moyano, m. de o.

Zaragoza.--Zaragoza, primer distrito, Escosura, p.--Id. 2.º Oñate, p.--Almuñia, segundas elecciones,--Balchite, Ribó, m.--Borja, Ferrandiz, cons.--Calatayud, Salamanca, pur.--Caspe, segundas elecciones,--Daroca, segundas id,--Egea de los Caballeros, Ortega (general) m. de o.

Resumen.--Ministeriales, 215,--Moderados de oposición descubierta, 18,--Progresistas 44,--Demócratas 2,--Total 279,--Para segundas elecciones, 57,--Igualados de Canarias y Baleares, 13,--Total de diputados 349.

(C. del D. de B.)

IDE 17.

El Sr. conde de S. Luis ha publicado el siguiente documento :

A los electores del distrito de Cuenca.

«Honrado con vuestros votos, sin que de ello tuviere yo antecedente alguno, es para mí un grato deber el de manifestaros mi reconocimiento; pero no menos imprescindible el de pediros que desistais de vuestro propósito en las segundas elecciones, próximas a verificarse en ese distrito. Públicos y de todos conocidos son los hechos que han pasado en la elección de Priego; hechos que no tienen ejemplo en la historia de los escándalos electorales, que se han re-

pedido en parte y han ejercido una influencia decisiva en la elección de este distrito, y que os tienen bajo una impresión de terror tan natural como contraria a la libertad que debe dominar en el acto más importante del sistema representativo. Inútilmente he aguardado hasta la antevíspera de las segundas elecciones a que el gobierno os devolviese la libertad que os falta, llamando al meos á Madrid a la autoridad que ha cometido un enorme atentado, para pedirle cuenta de su conducta, y dar a la elección las condiciones legales de que carece.

«En semejante situación nadie podrá censurar la retirada que os aconsejo y os pido. Era para mi un deber gestionar mi reelección para compartir con mis amigos los peligros que nos amenazan, las persecuciones de que somos privilegiado objeto. Pero cuando con desprecio de las leyes y de la opinión pública se me ha lanzado de un distrito que me aclamaba, y conocido el escándalo no se pone el correctivo, la vuelta á la vida privada que ardientemente deseo, no podrá ser calificada ni de cobarde egoísmo, ni de indigna deslealtad hacia mis amigos.

«No os espongais, no, nuevamente, á los riesgos que yo os he visto correr; y esperad á que aprovechando todos la lección que los últimos desafueros electorales nos han dado, vengan tiempos en que se ponga el oportuno remedio á un mal que mina por sus cimientos el régimen representativo, y podáis emitir vuestro voto sin que de él nadie os pida cuentas. Madrid 16 de mayo de 1851.—El conde de San Luis.

Sobre el estado de la salud de S. M. la reina madre, tomamos de *La España* de hoy las siguientes noticias:

«Tenemos la satisfacción de poder anunciar á nuestros lectores que la curación de S. M. la reina madre hace rápidos progresos. Ya desde los primeros días de su emprendida oímos que los doctores Rubio y Brumel, médicos de la real cámara encargados de ella, se proponían disminuir las incomodidades de la augusta enferma, siéndola del lecho prontamente. A la verdad, esta indicación no podía menos de chocar a cuantos por experiencia propia ó ajena conocen la ordinaria práctica de tener en la cama seis ó siete semanas a los fracturados, condenándolos a una inmovilidad mas ó menos absoluta y siempre penosa.

«Nosotros mismos, de todo punto imprecisos en la materia, estábamos persuadidos de que aquella inmovilidad era inevitable, hasta que mejor informados hemos sabido que los recientes progresos del arte permiten, en circunstancias dadas, á los médicos ilustrados disminuir considerablemente las graves molestias de los que padecen fracturas, sacandoles prontamente del lecho, trasladándolos impunemente á largas distancias, y permitiéndoles toda clase de movimientos sin que los huesos rotos se descompongan. Esta debe ser la explicación de lo ocurrido hace dos días en Aranjuez, y que nos ha sido sumamente satisfactorio. Sabemos que en el parte de la tarde se decía, que aprovechando las ventajosas circunstancias de la fractura de S. M., y reforzando el apósito inamovible ya aplicado, pudo la augusta enferma, con el auxilio de los medios mecánicos mas apropiados, salir del lecho y permanecer fuera de él comodamente mas de dos horas. Celebramos este suceso, por la mejoría que revela en el estado de S. M.; y también por lo que honra á los dignos médicos que dirigen la curación,

El dia 12 ha debido tratarse en el *tibunal de la reina* de Londres, la peregrina cuestión del embargo de fondos de algunos gobiernos extranjeros, por negociantes residentes en la Gran-Bretaña. Los tenedores de bonos portugueses han imitado la conducta de los acreedores españoles, y entre ambos asuntos se presentaban juntos á la deliberación de la magistratura inglesa. (Epoca)

Valencia 17 de mayo.

Resultado del primero y segundo dia de votación en las segundas elecciones para diputados á cortes.

Distrito del Mar.—D. Manuel Bertran de Lis, ha obtenido 157 votos; D. Fernando Corradi, 119; perdidos, 9.

Distrito de Serranos.—D. Javier Paulino, 226; Don Francisco Estrada, 172; perdidos, 6.

Distrito de San Vicente.—D. Fermín Gonzalo Morón, 138; Sr. marqués de Cáceres, 3.

Distrito de Sueca.

D. Vicente Martínez París, 103 votos.

D. José Alonso, 15 "

(D. M. de V.)

Barcelona 20 de Mayo.

Por conducto de la murcia Ensenada llegada á este puerto en la tarde de hoy procedente de Palma de Mallorca, hemos tenido noticias de aquella isla, en la cual ocurrió un temblor de tierra en la noche del 14 al 15, parecer que á las dos menos cuarto empezó á cubrirse el cielo de densos celajes, que sin dar paso á la luz de la luna difundía una pálida claridad, de vez en cuando se dejaban ver algunos relámpagos, y á los dos menos cinco minutos un horroroso trueno dispersó á todos sus habitantes para hacerles sentir las oscilaciones que duraron unos cinco segundos. Inútil es decir la alarma y confusión á que dió lugar este accidente que repitió, aunque poco intenso, á las cinco de la madrugada. Las desgracias que en Palma hay que lamentar no son mas que las consiguientes al susto que á algunas personas delicadas costó la vida; no hay casa que no haya quedado agrietada, el campanario de S. Francisco, el del Socos y la cúspide de uno de los de la catedral, vinieron abajo. La dirección del movimiento parece haber sido de Norte á Sur. En Soller se dejó sentir con mas fuerza, causó algunas desgracias y desquició un monte: igualmente en Valldemosa se dsgajaron algunos peñascos. El cuñado del editor del *Genio* murió un cuarto de hora después, á consecuencia del susto que le causó este suceso. Con este motivo las autoridades dictaron algunas medidas y publicaron un bando. (Sol.)

Boletín Estrangero.

Paris 15 de mayo.

En la sesión de ayer tuvo lugar la interpelación sobre los asuntos de Granplá. Contra la opinión general esta interpelación no ha tenido mas importancia que un incidente ordinario. El ministro del Interior dio explicaciones sobre la destitución del maire, la suspensión del comandante de la guardia nacional y la disolución de esta, así como de la suspensión del *Patriota de los Alpes*. Habiendo estas explicaciones satisfecho á la Asamblea, se votó la orden del día pura y simple.

Varios periódicos de hoy publican el siguiente parte telegráfico que ha dado motivo á la interpelación

anunciada de M. Emilio de Guardini: «Parte telegrafico del 9 de mayo de 1851 á las 11 y 12.—El ministro del Interior al prefecto de las Landas.—En vista de los manejos que la oposición estrema dirige contra la ley del 31 de mayo de 1850, debeis declarar y hacer declarar por vuestros sub-perfectos que, segun la opinion del gobierno, los electores amigos del orden no pueden, consultando el interés del país, dar sus sufragios mas que á un candidato muy decidido á defender y sostener la ley del 31 de mayo.—Por copia conforme. El sub-perfecto de Dax Lacoste.»

Gerona 21 de Mayo.

En las segundas elecciones que se han verificado en el distrito de Puigcerdà ha resultado elegido el Señor Safont.

El Boletín oficial núm. 60 contiene:

- 1.º El Concordato que publicamos el sábado proximo pasado.
- 2.º Un edicto del juez de Gerona sobre venta de varias fiacas.
- 3.º Otro del de Granollers citando a Salvio Coll.
- 4.º Un anuncio del Ayuntamiento de Riudarenes para la subasta de varias obras.
- 5.º Un anuncio de la Administración de Loterías.

El Boletín oficial núm. 61 contiene;

- 1.º El real decreto estableciendo un consejo de negocios eclesiásticos inserto ya en nuestro periódico.
- 2.º Una circular de capturas.
- 3.º Una competencia resuelta sobre puntos de la administración civil.
- 4.º Un anuncio para la subasta de los suministros del distrito de Galicia.
- 5.º Otro para los del de Castilla la Vieja.
- 6.º Otro para los del de las provincias Vascongadas.
- 7.º Otro para los del de Andalucía.
- 8.º Otro para los del de Valencia.
- 9.º Otro para los del de Navarra.
- 10.º Otro para los del de Aragón.
- 11.º Otro para los del de Extremadura.
- 12.º Edicto del juez de Granollers citando á Tomás Torrents.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY Sta. Rita de Casia viuda y Santa Quiteria abey m.

CAPSULAS MOTHES

Con bálsamo de copaiva puro, líquido, sin gusto ni olor, para la curación pronta y radical de las enfermedades secretas, recientes ó inveteradas, como flores blancas etc. Estas cápsulas han sido aprobadas por la academia nacional de Paris, la cual concedió una medalla de honor á su inventor. La eficacia de este remedio, confirmada por una larga experiencia, ha dado pábulo á numerosas falsificaciones, que no producen efecto alguno. El que no quiera ser víctima de un engaño, debe exigir que la firma encarnada de Mothes, Lemonroux et Compañie que se halla en la parte inferior de la caja, sea cubierta con el timbre L'Etat Francais, debajo del cual esta impreso el nombre del departamento del Seine. Las verdaderas cápsulas se despachan en Paris en casa Mothes Lemonroux y Compañie rue Saint Anne n.º 20, y en todas las principales farmacias de España.

La Administración del Anunciador en Madrid, calle del Carmen n.º 61, y sus correspondientes en provincias, así como á los puntos donde se suscribe al Postillon se encargan de hacer venir de Paris sin ningún aumento de precio todas las remesas que se les encarguen para las farmacias de España, de las colonias españolas, ó de Portugal.

E. R.—Felix Pagés, Imprenta de la V, Grases plaza de la Constitución.

MAÑANA La Aparición de Santiago Apóstol y s. Desiderio.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del Colegio Tridentino. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8½ de la tarde.

CORREOS que entran hoy.—A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demás provincias del reino. A las 9 de la mañana Cassa de la Selva. A las diez y media de la noche Francia y demás países extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS para mañana.—A la una y media de la mañana Francia y demás países extranjeros, Figueras y Bascara. A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demás provincias del reino.

Las Sras. Eulalia Antiga, y Luisa Antiga y Fabregas viudas de Gerona con autorización del Sr. Juez de este juzgado venderán perpetuamente el huerto que poseen contiguo á la casa situada en la plaza de Oli de la misma á razón de 5 rs. vn. el palmo.

VIDA DEL V. P. PEDRO CLAVER de la Compañía de Jesus, natural de Verdú, llamado comúnmente el Apóstol de los Negros. Cuya Beatificación está decretada por N. S. P. PIO IX. Sacada de los procesos auténticos formados para su canonización por el P. Longario Odi, de la misma compañía traducida del Italiano al Castellano por otro sacerdote de la misma.

Un tomo en 8.º de mas de 300 páginas.—Se vende en la librería de Figaró á 8 rs. vn. en rustica.

REUMAS, IRRITACIONES, INFLAMACIONES.

Mas de veinte años de un resultado completo y satisfactorio, para la curación de los reumas, irritaciones e inflamaciones del pecho, del estómago y de los intestinos; donde se originan los catarros, asmas, estertores de sangre, anginas, ronqueras, disenterias, palpitations &c. &c. colocan al jarabe antiphlogistico de Briant como la primera de todas las preparaciones empleadas para el tratamiento de estas numerosas y terribles enfermedades, al que los médicos más célebres y distinguidos de la facultad de Paris la aconsejan á sus enfermos.

Se vende en la farmacia de Briant rue Saint Denis n.º 137 en Paris y en todos los puntos donde se suscribe al Postillon. Las botellas van todas con los tapones cubiertos con estaño selladas Briant, y las acompaña un prospecto firmado Briant.

Con bálsamo de copaiva puro, líquido, sin gusto ni olor, para la curación pronta y radical de las enfermedades secretas, recientes ó inveteradas, como flores blancas etc. Estas cápsulas han sido aprobadas por la academia nacional de Paris, la cual concedió una medalla de honor á su inventor. La eficacia de este remedio, confirmada por una larga experiencia, ha dado pábulo á numerosas falsificaciones, que no producen efecto alguno. El que no quiera ser víctima de un engaño, debe exigir que la firma encarnada de Mothes, Lemonroux et Compañie que se halla en la parte inferior de la caja, sea cubierta con el timbre L'Etat Francais, debajo del cual esta impreso el nombre del departamento del Seine. Las verdaderas cápsulas se despachan en Paris en casa Mothes Lemonroux y Compañie rue Saint Anne n.º 20, y en todas las principales farmacias de España.

La Administración del Anunciador en Madrid, calle del Carmen n.º 61, y sus correspondientes en provincias, así como á los puntos donde se suscribe al Postillon se encargan de hacer venir de Paris sin ningún aumento de precio todas las remesas que se les encarguen para las farmacias de España, de las colonias españolas, ó de Portugal.

Felix Pagés